	FORMATO	Versión: 0
		Código: GC-M01-F02
ACTO DE ADJUDICACIÓN		Fecha: 25/04/2011

**RESOLUCION No. 02197 De 2011
(Julio 1 de 2011)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso de consultoría No. **33 de 2011**

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO,
en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80/93, ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, Decreto 1447 de 2009


CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 1762 de Junio 10 de 2011, se ordenó la contratación de la consultoría para desarrollar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos de obra que suscriban los municipios con ocasión de la celebración de los siguientes convenios interadministrativos: **Convenio 2580 de 2010**. Construcción del puente vereda Guintiva del Municipio de Oicatá - Departamento de Boyacá y **Convenio 2584 de 2010**. Construcción de Puentes veredas del Municipio de Siachoque Departamento de Boyacá.
2. En tal virtud se extendió invitación a tres (3) proponentes: GUSTAVO ROSO GOMEZ; CARLOS EDUARDO GARCIA CASTILLO y ANTONIO JOSE VALBUENA RUIZ.
3. Dentro del plazo previsto se recibieron ofertas por parte de los 3 proponentes invitados.
4. El comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, realizó la evaluación de requisitos habilitantes, estableciendo que las 3 propuestas se encuentran inhabilitadas de conformidad con lo establecido en el numeral 18, literal c de los pliegos de condiciones; en tal sentido se publica y corre traslado del informe a los interesados por el término de 1 día, para que presenten las observaciones del caso y alleguen documentos subsanables a la Dirección de Contratación, con el objeto de realizar la evaluación respectiva y emitir informe definitivo
5. Vencido el plazo del traslado del primer informe de evaluación se ha constatado que el ingeniero GUSTAVO ROSO GOMEZ, presente documento que acreditan la subsanación de su oferta, por tanto se habilita para continuar con el proceso de evaluación y ponderación.
6. De conformidad con el Informe definitivo de fecha Julio 1 de 2011, el comité sugiere la adjudicación de la Invitación Pública No. 033 de 2011 al proponente **GUSTAVO ROSO GOMEZ**; por cuanto se le ha dado un puntaje de 1000 puntos y por tratarse de una propuesta favorable para la Entidad. Siendo procedente tener en cuenta lo normado por el Art. 90 del Decreto 2474 de 2008, frente al criterio de adjudicación con único oferente.
7. El Despacho, al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, procede a la adjudicación correspondiente.

En Mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adjudicar el la consultoría (Decreto 2025 de 2009) **No. 033 de 2011** para desarrollar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los contratos de obra que suscriban los municipios con ocasión de la celebración de los siguientes convenios interadministrativos: **Convenio 2580 de 2010**. Construcción del puente vereda Guintiva del Municipio de Oicatá - Departamento de Boyacá y **Convenio 2584 de 2010**. Construcción de Puentes veredas del Municipio de Siachoque Departamento de Boyacá. Al proponente

 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	FORMATO	Versión: 0
		Código: GC-M01-F02
ACTO DE ADJUDICACIÓN		Fecha: 25/04/2011

GUSTAVO ROSO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.839 expedida en Ocaña. Por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$33.486.000.00) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, al primer (1) días del mes de Julio de dos mil once (2011).

RAFAEL GUSTAVO ESPEJO CASAS
Secretario de Hacienda **(E)**
Delegado para la Contratación

Vo.Bo. **YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**
Directora de Contratación

Proyectó: Sofía E. Burgos Guío
Profesional Externo Dir. Contratación